ACTA DE REUNIÓN

NOMBRE DEL COMITÉ O REUNIÓN: COMITÉ TÉCNICO DEL SECTOR REAL

Fecha:	22-08-2018	*Ubicación:*	Universidad Javeriana Auditorio	*Acta N° 46*	
Hora:	Inicio: 8.00 a.m. Terminación: 13.00	*Tema:*	Panel NIIF 16- Arrendamientos		
Secretaría Técnica (Entidad)			CTCP		

Asistentes:			
Nombre	Entidad	Nombre	Entidad
Jaime León Montoya	Grupo Nutresa	Héctor Raúl Palomino	Deloitte & Touche Ltda.
Martha Isabel Ferreira Sandra Milena Anzola	Grasco Ltda.	Gerardo Gabriel González	DIAN
Esperanza del Carmen Avila Avila Jhon Alexander Álvarez Davila	Ministerio de Ind. Ccio. y Turismo	Fulvia Ojeda Peñaranda Lucinda Diaz	Superintendencia Financiera de Colombia
Mauricio Español León Angélica Ferrer	Superintendencia de Sociedades	Luis Henry Moya M. Gabriel Gaitán L. Wilmar Franco María Amparo Pachón P.	Consejo Técnico de la Contaduría Pública.
Jhon Moreno	Cemex	Edwin Novoa	Avianca
Luis Alberto Arevalo	Aviatur	Gabriel Gerardo Ramirez	Valorem
Alejandro Ríos Monzón	BDO	Hugo Alberto Vásquez	Grupo Sanitas

Temas:

1. **Panel NIIF16**

Desarrollo:

A. Registro de asistentes

Con la colaboración de funcionarios de la Universidad Javeriana, se hizo el registro de los asistentes al panel sobre la NIIF 16-Arrendamientos

Se inscribieron 347, personas de diferentes sectores de la economía a saber: construcción, desarrollo de software, turismo, transporte aéreo, transporte terrestre, comercio, asesores de banca, asesores contables y empresariales, firmas de auditoría, universidades con programas de contaduría pública, energético, seguros, editoriales, floricultores, logística, telecomunicaciones; salud: hospitales, clínicas, EPS; industrias: de alimentos, de farmacéuticos, de pinturas, de textiles, de cementos; entidades gubernamentales: ministerios, superintendencias; entre otros, incluidos los miembros del CTSR y los miembros del CTCP.

Del total de inscritos, finalmente se registraron 115 personas, incluidos los miembros del CTSR y del CTCP.

B. Instalación del Panel

En primer lugar habló la Dra. Claudia Mateus, Directora de Posgrados de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Pontificia Universidad Javeriana, quien dio la bienvenida a la universidad.

En segundo lugar habló el presidente del CTSR, el señor Héctor Palomino Pardo, quien instaló formalmente el panel a nombre del CTSR, explicando las razones por las cuales la reunión del comité donde se iba a tratar el tema de la NIIF 16 se abrió al público.

C. Exposición de la NIIF 16-

El señor Wilmar Franco Franco, Consejero del CTCP, hizo una breve exposición de los temas más relevantes de la NIIF 16. Se adjunta la exposición.

D. Exposición Asuntos de auditoría en la aplicación de IFRS 16

El señor Edwin Morales Huerta, Socio Global Capital Markets en la Ciudad de México, hizo una breve exposición de los temas más relevantes de la NIIF 16, haciendo énfasis en los aspectos relevantes para una auditoría financiera. Se adjunta la exposición.

E. Exposición por parte del banco de Colombia

El señor Jairo Andrés Sossa Romero, Vicepresidente Comercial del Banco de Colombia, especificó que aún no se ha determinado desde el punto de vista de los bancos, cuál va a ser el efecto de la NIIF 16 para asignar créditos, pero en general considera que no va a ser un efecto significativo.

F. Exposición de la DIAN

El señor Luis Adelmo Plaza Guamanga, hizo una breve exposición de los arrendamientos vistos desde el artículo 127-1 del Estatuto Tributario. Se adjunta la exposición.

G. Panel

El presidente del CTSR moderó el panel en el cual participaron cuatro invitados, el señor Edwin Novoa Duarte, Director de Estados Financieros y Cumplimiento Fiscal en Avianca Holdings S.A, el señor Gabriel Ramírez de Valorem, y los señores Willintong e Iván López de Ecopetrol.

A continuación, las respuestas de los panelistas:

AVIANCA

1. **¿Cuáles han sido los potenciales impactos identificados para su entidad, al reconocer los arrendamientos bajo la NIIF 16, en cuanto a:**
   a. Procedimientos internos
      i. Realizar talleres con las diferentes áreas de la organización para entender y corroborar el tipo de contratos/compromisos que se encuentran firmados o no, de principio a fin. Validando el origen de transacciones, el procesamiento en los diferentes flujos y sistemas de información, el reconocimiento en libros de contabilidad y su presentación y revelación en los Estados Financieros.
      ii. Entrevistas con el área de ingeniería, flota, financiación, compras, entre otras, para identificar los tipos de obligaciones/compromisos, tipos de contratos, relacionar en base de datos los contratos. (Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con proveedores).
      iii. Revalidar que el procesamiento de las transacciones de arrendamientos se da de acuerdo con las condiciones de los contratos identificados.
      iv. Documentación del análisis de los contratos identificados en cuanto a activos identificables, el derecho de uso, control, características de control del activo, entre otras.

v. Documentar los nuevos procedimientos para firma de contratos en los que se crea hay un arrendamiento.
- Expertise para cálculos de valoración de deudas y de PPE

b. Sistemas de información

i. No se ha identificado nada importante a la fecha.

c. Financieros

i. Se ha establecido una fase de revisión de impactos financieros con corte a 30 de septiembre y 31 de diciembre, esto para poder anticipar los potenciales impactos en los Estados Financieros. Esperamos lo siguiente:
ii. Gastos de Renta de aeronaves pasan a cero
iii. El gasto anterior se distribuye (no en un monto igual) en depreciación e intereses.
iv. Se capitalizan todas las aeronaves en lease operativo como PPE en activos no corrientes, mientas el pasivo se presenta en Pasivos Corrientes y No Corrientes
v. Los analistas de EEFF tendrán información más aproximada, por cuanto no se estimará la deuda por parte de ellos, sino que la encontrarán en balance.
vi. Análisis de diferencias entre los rubros anteriores e impacto en impuestos diferidos.

d. Impositivos

i. No se ha identificado nada importante a la fecha.

2. Qué problemáticas surgidas a raíz de la evaluación de la futura implementación de la NIIF 16 consideran aún no han sido resueltas y requieren soporte adicional por parte de entidades como el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, la Superintendencia que los supervisa, la DIAN, entre otras.

a. No se ha identificado nada importante a la fecha

3. Experiencias que nos puedan ser compartidas en la evaluación de impactos de la NIIF 16 para ser tenidas en cuenta por el público asistente al evento.

a. Comenzar el proceso con suficiente anterioridad, de tal forma que se cuente con suficiente tiempo de análisis de la norma, de revisión de procesos (entendimiento y revalidación de las operaciones del negocio), de cuantificación de impactos, consultas a entes reguladores y de discusiones al interior de cada Compañía.

b. Cuantificar en diferentes fechas (durante la implementación) los impactos para tener información comparable que permita un análisis detallad de variaciones (p.e.) de acuerdo con la operación del negocio.
c. Discusiones técnicas con consultores, auditores o colegas sobre su visión de la nueva norma, implementación, impactos, etc.
d. Involucrar a la Administración de la compañía en el proyecto para alinear las expectativas, y hacer visible el esfuerzo detrás del proyecto de implementación.
e. Comparación con Compañías de la misma industria, de tal forma que se tenga un referente, en caso contrario una documentación solida de las posiciones de la compañía.
f. Identificar muy bien el recurso humano que se dedica al proyecto:
g. en caso de no contar con un equipo de personas dedicado exclusivamente al proyecto, definir muy bien las actividades del día a día y las del proyecto.
h. Validar los perfiles y conocimiento técnico para valorar los activos al inicio y pasivos.
i. Hacer seguimiento estricto al cumplimiento del cronograma del proyecto

VALOREM

1. **¿Cuáles han sido los potenciales impactos identificados para su entidad, al reconocer los arrendamientos bajo la NIIF 16, en cuanto a:**

En el Grupo Valorem tenemos cerca de 1.000 contratos de arrendamiento. Hacer los cálculos requeridos por la Norma (determinación del activo y pasivo y sus respectivas amortizaciones) puede ser la parte más fácil del procedimiento. La parte de mayor dificultad posiblemente esté asociada a la captura de la información para cada contrato. Los departamentos contables y financieros no tienen toda la información de cada contrato que se requiere para su respectivo análisis. La única forma de monitorear y manejar completa y fidedignamente la información de forma mensual es establecer nuevas políticas, normas, procesos y controles, y establecer responsabilidades claras en las áreas.

a. Procedimientos Internos

Controles internos

Deben identificarse puntos en el flujo de información donde se requiera implementar un nuevo control interno para garantizar que la información que se está tomando para los registros sea la correcta. Para poder adoptar la Norma se requiere "operacionalizar" cada paso desde que se firma un nuevo contrato hasta que se opera, paga y registra en los estados financieros:

i. Documentación de los contratos: Las áreas que solicitan los contratos serán responsables por custodiar y actualizar la información en bases de datos que hemos diseñado para dicho propósito Debe haber revisiones de los encargados de cada área que garantice que la información incluida en el resumen de los contratos sea la correcta y que se actualice e informe de manera oportuna. Esta última parte es clave: garantizar que cada vez que haya un cambio en el contrato (ampliación de plazo, cambio en los pagos, etc.), todas las áreas involucradas se enteren.

ii. Hay una serie de decisiones que se deben tomar para cada contrato que dependen de juicios importantes (plazo, ejercicio de opción de compra, etc.) y debe haber un procedimiento para ayudar a establecer reglas para tomar estos juicios. Debe establecerse un procedimiento para que cada juicio sensible tenga una revisión por parte de un encargado con un nivel de responsabilidad adecuada.

iii. Documentación de las tasas de descuento: Para entidades que firman de forma recurrente nuevos contratos, debe definirse cómo capturar las tasas de descuento adecuadas en el día de la firma (considerando que, en la mayoría de los casos, no se cuenta con una tasa implícita en el contrato por falta de información como el valor residual y los costos directos del arrendador). Por ejemplo, en el Grupo solicitaremos tasas indicativas de las entidades financieras para cada nueva deuda. Debe haber un control para que las tasas de descuento sean bien asignadas a cada contrato.

iv. Cálculo de los activos y pasivos: Debe haber formatos establecidos y reglas claras para el cálculo y registro de los activos y pasivos. Debido a que la nueva Norma afecta significativamente los indicadores financieros, consideren involucrar a varias áreas en el análisis de contratos materiales.

v. Debe haber retroalimentación entre las áreas antes de registrar los activos y pasivos y sus respectivas amortizaciones. Las áreas encargadas de los contratos deben entender bien como se reflejará en los Estados Financieros cada uno de los contratos. Debe haber un muy buen flujo de información y aprobaciones

vi. Evidentemente, deben haber controles sobre lo registros contables cada mes.

En resumen, no se pueden registrar y operar estos activos arrendados (incluyendo cambios en los contratos) en los estados financieros de forma correcta sin una estrecha colaboración de todos los stakeholders responsables de cada activo. Esto implica la colaboración e interacción de muchas áreas dentro de la compañía. *Por ejemplo, ya no puede decir un área encargada de negociar contratos que ellos no tienen nada que ver con registros contables.* Deben establecerse controles internos para garantizar esta interacción y responsabilizar a todas las áreas.

b. Sistemas de Información

La adopción la vamos a empezar con Excel (incluyendo Macros), no contrataremos un software especializado. Esto presupone la inclusión de controles muy estrictos sobre los cálculos y mantenimiento de las cifras.

c. Financieros

i. Indicadores financieros

Los indicadores financieros ven afectados significativamente:

Indicador	Medida	Cálculo	Efecto
Endeudamiento	Solvencia	Pasivos / Patrimonio	**Incrementa**
Rotación de activos	Rentabilidad	Ventas / Activos totales	**Disminuye**
EBIT / Utilidad operacional	Rentabilidad	Ingresos – Costos – Gastos operacionales	**Incrementa**
EBITDA	Rentabilidad	EBIT + Depreciaciones y amortizaciones	**Incrementa**
EBITDAR	Rentabilidad	EBITDA + Gasto arrendamientos	**Sin cambio**

Esto afecta el reporte de resultados al mercado y a lo interno de la entidad y podría requerir nuevos flujos de información. Por ejemplo, si el EBITDA es un indicador clave para la entidad, podría ser que la Gerencia determine que, para efectos internos, continuará midiendo el EBITDA con el 100% del gasto de arrendamiento como lo viene haciendo hasta antes de la NIIF 16. De ser así, se requiere incluir ajustes a las cifras reportadas en la contabilidad y debe haber un procedimiento interno de cómo se ajustará y se presentará la información.

También si las entidades están obligadas a reportar NIIF y USGAAP (especialmente en lo que USGAAP considera que son arrendamientos operativos) van a existir diferencias en las cifras contables y se requieren procedimientos para realizar los respectivos ajustes a las cifras.

ii. Ajustes en cifras

Se estima aumentar los pasivos (por el pasivo de arrendamiento) en COP$1billón. Se debe preparar a los stakeholders (accionistas, acreedores) para que este ajuste no sea sorpresivo.

iii. **Revelaciones**
Las revelaciones en los Estados Financieros son mucho más amplias. Deben haber procedimientos para poder captar la información requerida.

d. **Impositivos**
Anticipamos acudir a la DIAN para resolver ciertas dudas respecto al manejo fiscal, por ejemplo, medios magnéticos donde no va a coincidir lo reportado por el arrendatario y el arrendador; base de retenciones (un servicio que se registre como arrendamiento financiero).

2. **Qué problemáticas surgidas a raíz de la evaluación de la futura implementación de la NIIF 16 consideran aún no han sido resueltas y requieren soporte adicional por parte de entidades como el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, la Superintendencia que los supervisa, la DIAN, entre otras.**

Creemos que sería de mucha ayuda si la DIAN emite un pronunciamiento sobre el manejo fiscal de los arrendamientos.

3. **Experiencias que nos puedan ser compartidas en la evaluación de impactos de la NIIF 16 para ser tenidas en cuenta por el público asistente al evento.**

a. La recopilación de información es compleja, sobre todo en entidades con muchos contratos. Establezcan cronogramas detallados de cómo debe fluir la información para per cumplir con la fecha de adopción.

b. Se debe prestar atención particular al plazo. Se debe definir muy bien cuando, con razonable certeza, se va a extender o terminar anticipadamente el contrato. Esto afecta de forma significativa el activo o pasivo a registrar y la tasa de descuento a emplear.

c. La responsabilidad de la adopción no es exclusivamente de la contabilidad, muchas áreas deben involucrarse.

d. Involucren a tiempo a sus auditores, especialmente, cuando han definido algún juicio significativo.

e. Es clave que todas las áreas conozcan de la nueva Norma, se debe hacer suficiente capacitación, aun a las personas que no son financieras o contables.

f. El registro del activo o el pasivo no es un castigo para la entidad (todas las entidades haremos el registro). No hay que buscar a como de lugar alguna forma de documentar que los contratos no son arrendamientos.

g. La nueva Norma no debería influir en los procesos claves del negocio.

    a. Renegocien covenants con tiempo suficiente, si se requiere.

ECOPETROL

1. **¿Cuáles han sido los potenciales impactos identificados para su entidad, al reconocer los arrendamientos bajo la NIIF 16, en cuanto a:**

a. Procedimientos Internos

Ecopetrol ha identificado impactos en varios procesos internos que requieren un cambio y/o mayor análisis de los contratos de servicios. Se destacan

i. Contratación: El área de abastecimiento debe robustecer el proceso para permitir identificar arrendamientos implícitos bajo los requerimientos de IFRS 16 en el momento de la firma de cada contrato.
ii. Presupuesto: Se debe analizar el impacto del cambio de tratamiento de los contratos de arrendamiento. Pueden clasificarse como recursos Capex? Ahora se debe presupuestar el gasto financiero y la amortización.

b. Financiación:
Al ser empresa pública se debe definir el tratamiento del nuevo endeudamiento de la compañía con la activación de los contratos de arrendamiento y definir el procedimiento de reporte al Ministerio de Hacienda

c. Deterioro:
El proceso de deterioro de valor se ve afectado, deberá incluir el análisis de los nuevos activos intangibles y el impacto en los flujos de caja

d. **Los sistemas de información:**
Deben adecuarse para garantizar:
i. El control del pasivo por arrendamiento
ii. Control del activo por derecho de uso y su amortización
iii. Ajustar reportes de abastecimiento que se requieran para cumplir con las revelaciones requeridas.
iv. Control de las diferencias temporarias entre libros fiscal y contable

v. Los impactos financieros principalmente son cambios del EBITDA, Gastos de Amortización, Gastos financieros, Mayores activos y Mayor Endeudamiento. Por otra parte impactará el patrimonio, ROA y Gastos por Arrendamientos.

e. Impositivo:

A nivel de impuestos se nos han planteado 3 inquietudes:

i. Surgirán diferencias temporarias porque el tratamiento del leasing tributariamente bajo el artículo 127-1 indica que se deben seguir manteniendo operativos y financieros. Bajo NIIF la mayoría deberían activarse
ii. El IVA descontable del activo generado deberá ser registrado en el pasivo o como mayor valor del activo?
iii. Cómo debe ser el tratamiento en los contratos en USD?

f. Culturales:

Lograr que la operación, en su mayoría ingenieros y técnicos entiendan que un activo que no es de la compañía y que tampoco se va a transferir en el futuro deba ser parte de los activos y depreciarse es una tarea compleja.

2. Qué problemáticas surgidas a raíz de la evaluación de la futura implementación de la NIIF 16 consideran aún no han sido resueltas y requieren soporte adicional por parte de entidades como el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, la Superintendencia que los supervisa, la DIAN, entre otras.

Consideramos que debe haber un lineamiento más claro por parte del Ministerio de Hacienda sobre continuar reportando los contratos en los que el activo se transfiera al final del contrato o todos los contratos que contemplan un arrendamiento implícito. En nuestro concepto uno de los motivadores de la norma es la revelación de todos los pasivos comprometidos en las Compañías mediante contratos a largo plazo.

La Dian podría dar su concepto sobre las diferencias temporarias, si permitiera igualar el tratamiento contable y fiscal sin diferencias mitigaría el impacto de adopción de la norma

3. Experiencias que nos puedan ser compartidas en la evaluación de impactos de la NIIF 16 para ser tenidas en cuenta por el público asistente al evento.

El proceso de implementación de la norma en algunas empresas es muy complejo y requiere un plan de trabajo oportuno desde todas las áreas de la Compañía, y en especial recomendamos:

i. Involucrar a todas las áreas siempre en las discusiones: Principalmente impuestos, TI y Presupuesto
ii. Es una norma que permite tomar decisiones en favor de las finanzas de las compañías al analizar sí es mejor adquirir o utilizar una figura diferente para operar los activos. Por tanto se debe evaluar cada una de las opciones para elegir la que pueda generar un mejor impacto financiero.
iii. Socializar permanentemente las decisiones tomadas con los entes de control como Revisoría Fiscal y Auditoría Interna. También mantener una comunicación constante con todos los involucrados en el proceso, reportes de avance, victorias tempranas que permitan mantener dinámico el proceso.
iv. Documentar exhaustivamente (si es posible con formatos de firmas de auditoría) el análisis de cada contrato impactado.
v. Utilizar el enfoque de arriba hacia abajo en la organización, involucrando primero a la alta dirección y continuar bajando a todos los niveles. Sí como contadores nos quedamos con los procesos solos es más fácil fracasar que ser exitosos.

H. Instalación y trabajo en las mesas

El señor Mauricio Español León, Coordinador Grupo de Regulación e Investigación Contable de la Superintendencia de Sociedades, hizo la instalación de las diecisiete (17) mesas de trabajo, haciendo énfasis en los siguientes aspectos:

a) Debe haber trabajo en equipo ojalá interdisciplinario.

b) Se debe designar un relator.

c) Tener presente el propósito y el contenido de la discusión.

d) Debe haber respeto por el tiempo asignado (50 minutos intercambio conceptual, 20 minutos para concluir y 4 minutos para exponer).

e) Tener tolerancia y mente abierta ante la divergencia de opiniones.

f) Al final se debe generar un documento de conclusiones, recomendaciones y/o propuestas.
g) El trabajo de todas las mesas implica construcción conjunta del conocimiento.

Las mesas quedaron conformadas así:

MESA No. 1:

Participantes		Compañía	Sector
BONILLA ACUÑA	ISABEL CRISTINA	COLOMBIANA DE LICITACIONES Y CONCESIONES SAS	CONSTRUCCION
GARCIA JIMENEZ	NOHORA HERLY	COLOMBIANA DE LICITACIONES Y CONCESIONES SAS	CONSTRUCCION
PALOMINO PARDO	HÉCTOR RAÚL	DELOITTE	ENERGETICO
PULIDO BELTRAN	CYNDY DAYANA	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LOS ANDES	CONSTRUCCION
SALAZAR DÍAZ	ANGELA MARCELA	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LOS ANDES	CONSTRUCCION
SIERRA MORA	CLEMENTE	ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL SOL SAS	CONSTRUCCION

MESA No. 2

Participantes		Compañía	Sector
MUNERA MIRANDA	SANDRA	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	SEGUROS
NARANJO PEÑA	EDWIN OCTAVIO	KERALTY SAS	SALUD
OSPINO	CARMELO	GRUPO SURA	SEGUROS
RAMIREZ	FREDY	BANCO GNB	FINANCIERO
RESTREPO GARCIA	PABLO ALEJANDRO	COLSANITAS COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA	SALUD
SÁNCHEZ	JOHANNA	CLINICA DE LA MUJER	SALUD
SUÁREZ GUERRERO	MARCO FIDEL	INDEPENDIENTE	FINANCIERO
TORRES	KENNY VANESSA	GRUPO SURA	SEGUROS
YEPES BARRERA	ASTRID ELENA	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	SEGUROS

MESA No. 3

Participantes		Compañía	Sector
BOTERO PARRA	SERGIO	BANCO DE BOGOTA	FINANCIERO
CORONADO CARRILLO	SHIRLEY LIZETH	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	FINANCIERO
DAZA GOMEZ	JONATHAN MAURICIO	MAPFRE SEGUROS	SEGUROS
HERNANDEZ	LUIS	LICEO JUAN RAMON JIMENEZ SAS	EDUCACION
MONTAÑEZ BARRERA	STEFANY	AVIATUR SAS	TURISMO
PABÓN PORRAS	HENRY ARMANDO	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	FINANCIERO
VACCA ARIAS	SANDRA LILIANA	STANTON SAS	INDUSTRIAL Y COMERCIAL

MESA No. 4

Participantes		Compañía	Sector

BUSTOS ZAPATA	DIANA MARIA	COLSANITAS COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA	SALUD
CUERVO CORDOBA	MAURICIO	INDUSTRIA AMBIENTAL S.A.S.	INDUSTRIAL
GOMEZ REYES	SANDRA LORENA	EPS SANITAS S.A.	SALUD
RAMIREZ	GABRIEL	VALOREM	COMERCIAL
RODRIGUEZ	ANDRES	RECAUDO BOGOTA	FINANCIERO
SIERRA RODRIGUEZ	MARTHA JEANNETH	INDEPENDIENTE	INDUSTRIAL
VANEGAS GUTIERREZ	ROCIO DEL PILAR	ORGANIZACION CORONA S.A.	INDUSTRIAL,COMERCIAL
VERDIGUER MEDINA	DIANA	INDUSTRIA AMBIENTAL S.A.S.	INDUSTRIAL
HERNANDEZ ALMANZA	ADRIANA MARCELA	DETERGENTES LTDA.	INDUSTRIAL

MESA No. 5

Participantes		*Compañía*	*Sector*
HERNANDEZ ALMANZA	ADRIANA MARCELA	DETERGENTES LTDA.	INDUSTRIAL
LEON NONTOYA	JAIME	GRUPO NUTRESA	INDUSTRIAL
MARTINEZ SANCHEZ	JUAN LEONARDO	TECH MAHINDRA COLOMBIA SAS	TELECOMUNICACIONES
ORTEGA RAMIREZ	LUIS NORBERTO	PINTUCO MIEMBRO DEL GRUPO ORBIS	INDUSTRIAL
RAMIREZ VARGAS	VICTOR MANUEL	BDO COLOMBIA	ADUITORIA
RODRIGUEZ MARULANDA	YASMIN	KERALTY SAS	SALUD
SÁENZ RAMIREZ	JAVIER	COLSANITAS COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA	SALUD
SALAS MORENO	LUIS FERNANDO	GRUPO ORBIS	INDUSTRIAL
SANCHEZ TUNAROSA	ROSA MARÍA	COLSANTIAS S.A.	SALUD

MESA No. 6

Participantes		*Compañía*	*Sector*
BENAVIDES MORENO	GINNA PAOLA	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	FINANCIERO
DAZA ROMERO	ANYELA PAOLA	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A	COMERCIAL-AUTOMOTRIZ
FERRERIA	MARTHA ISABEL	GRASCO LTDA	INDUSTRIAL
FRANCO FRANCO	WILMAR	CTCP	GOBIERNO
VARGAS	LUISA	ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A.	ENERGETICO

MESA No. 7

Participantes		*Compañía*	*Sector*
ARANZALEZ VASQUEZ	DAVID	COLOMBIA ENERGY DEVELOPMENT CO.	ENERGETICO
CUARTAS OROZCO	FELIPE	COLOMBIA ENERGY DEVELOPMENT CO.	ENERGETICO
FARFAN	CESAR DAVID	COLSANITAS S.A.	SALUD
GARCIA SOTELO	ELIANA	PORVENIR	FINANCIERO
RINCON DAZA	GLADYS	KERALTY SAS	SALUD
ROJAS MEDINA	ANDREA	PORVENIR S.A	FINANCIERO
SANCHEZ ARIAS	MARIA ALEJANDRA	ALIMENTOS CONCENTRADOS RAZA LTDA	INDUSTRIAL
VASQUEZ	HUGO ALBERTO	ORGANIZACIÓN SANITAS	SALUD

MESA No. 8

Participantes	*Compañía*	*Sector*

ANZOLA	SANDRA MILENA	GRASCO LTDA	INDUSTRIAL
RODRIGUEZ	ANDREA	LA RIVIERA S.A.S.	COMERCIAL-COSMETICOS
ROJAS CACERES	INGRID KATHERINE	LA RIVIERA S.A.S.	COMERCIAL-COSMETICOS
SANCHEZ	JAISON	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	SALUD

MESA No. 9

Participantes		*Compañía*	*Sector*
AMEZQUITA CHALA	DIANA	ASOPORCICULTORES	ASOCIACION
GOMEZ	WILLINGTON	ECOPETROL	ENERGETICO
GONZALEZ RIAÑO	OLGA YANEY	GRUPO AVIATUR	TURISMO
GUZMAN REINA	CLAUDIA	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	COMERCIAL-AUTOMOTRIZ
LABRADOR	NUBIA	INDEPENDIENTE	COMERCIAL
LEON MANZANO	JAINED	ORGANIZACION CORONA S.A.	INDUSTRIAL,COMERCIAL

MESA No. 10

Participantes		*Compañía*	*Sector*
FERRER SALAS	MARÍA DE JESÚS	COOPERATIVAS - FOGACOOP	FINANCIERO
LEYTON	CAMILO	A&CO	SERVICIOS CONTABLES Y FINANCIEROS
MONTAÑO	GLORIA	PERMODA LTDA	INDUSTRIAL
OLAYA	YULY	A&CO	SERVICIOS CONTABLES Y FINANCIEROS

MESA No. 11

Participantes		*Compañía*	*Sector*
ARIZA PARDO	MONICA ALEXANDRA	SIGLO	SERVICIOS
CANO LEÓN	SANDRA MILENA	SIGLO ACCOUNTING S.A.S.	SERVICIOS
CIFUENTES BUSTOS	RODOLFO	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	GOBIERNO
DIAZ CLEVES	LUCINDA	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	GOBIERNO
JABONERO VENEGAS	JOSE MIGUEL	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	GOBIERNO
MORENO HERNANDEZ	JHON ELVIS	CEMEX COLOMBIA SA	INDUSTRIAL
RIOS	ALEJANDRO	BDO COLOMBIA	AUDITORIA
ROMERO ALZATE	EDWIN MAURICIO	LEGIS EDITORES	EDITORIAL

MESA No. 12

Participantes		*Compañía*	*Sector*

CONTRERAS	LEONARDO	BBVA	FINANCIERO
CORREAL BELTRAN	MAGDA YAZMIN	TEXMODA S.A.S	INDUSTRIAL-COMERCIAL
DIAZ	JENNY MARCELA	NALSANI SAS	INDUSTRIAL,COMERCIAL
ECHEVERRY	ELIZABERTH	ORGANIZACION CORONA S.A.	INDUSTRIAL,COMERCIAL
GONZALEZ	GABRIEL	DIAN	GOBIERNO
MARTINEZ LESMES	JAIME	IBEROMODA S.A.S	COMERCIAL
MURILLO	RODRIGO	NALSANI SAS	INDUSTRIAL-COMERCIAL

MESA No. 13

Participantes		*Compañía*	*Sector*
ALDANA BARACALDO	GERMAIN ARTURO	PROTELA S.A.	INDUSTRIAL-TEXTIL
AVILA AVILA	ESPERANZA DEL CARMEN	MINISTERIO DE COMERCIO,INDUSTRIA Y TURISMO	GOBIERNO
FERRER DE LA HOZ	ANGELICA	SUPERSOCIEDADES	GOBIERNO
FORERO RUIZ	ADRIANA CAROLINA	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	GOBIERNO
GOMEZ CANTOR	JOHANNA	SYNTOFARMA SA.	INDUSTRIAL
LOZANO LOZANO	LILA GIMENA	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	GOBIERNO

MESA No. 14

Participantes		*Compañía*	*Sector*
BERNAL URREGO	MARTHA CONSTANZA	BERNAL URREGO Y CIA SAS	CONTABILIDAD Y REVISORIA FISCAL
OJEDA PEÑARANDA	FULVIA E.	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	GOBIERNO
RAMIREZ SIERRA	MARTHA LIGIA	CONSTRUCTORA CONCRETO	CONSTRUCCION
RESTREPO ESCOBAR	ANDRES OVIDIO	CONSTRUCCIONES EL CONDOR	CONSTRUCCIÓN
RODRIGUEZ	ANGELA	PERI SAS	INDUSTRIAL
RUIZ SAAVEDRA	NAIL	BERNAL URREGO Y CIA S.A.S	CONTABILIDAD Y REVISORIA FISCAL
SUAREZ	SERGIO	DESARROLLO EMPRESARIAL LTDA.	CONSULTORIA FINANCIERA
TRILLOS MEDINA	ANDRES FRANCISCO	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	GOBIERNO

MESA No. 15

Participantes		*Compañía*	*Sector*
ALVARADO VELANDIA	MARTHA LUCIA	DIAN	GOBIERNO
AREVALO	INDIRA	GRASCO LTDA	INDUSTRIAL
BERNATE CASTRO	NORMA LUCIA	DISCOVERY ENERGY SA	SERVICIOS PETROLEROS
CHACON	FIDELIA	ORGANIZACION CORONA S.A.	INDUSTRIAL,COMERCIAL
GARCIA MEDINA	ALEXANDER	SIGLO ACCOUNTIN SAS	SERVICIOS
HURTADO CARDOZO	LUZ KARINE	KPMG	AUDITORIA
MAHECHA SILVA	NAZLY AMPARO	A&CO	SERVICIOS CONTABLES Y FINANCIEROS
NOVOA	EDWIN	AVIANCA	TRANSPORTE

MESA No. 16

Participantes		*Compañía*	*Sector*
BERNAL	CESAR	LOGYTECH MOBIL SAS	LOGISTICA
CARDONA	HECTOR	KERALTY SAS	SALUD
DIAZ YUSTY	MARIA DOLORES	CHACON Y ASOCIADOS Y CIA LTDA	CONSULTORIA
MOLINA BARAHONA	EDGAR HERNANDO	CTCP	GOBIERNO
PELAEZ	DIANA	DECOWRAPS	FLORES
PEÑA	DAVID	GENPAK SUC COLOMBIA	FLORES
RODRIGUEZ CORRALES	ESTEBAN	CLINICA COLSANITAS	SALUD
ROJAS RIAÑO	JORGE ENRIQUE	UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS	EDUCACION

MESA No. 17

Participantes		*Compañía*	*Sector*
FERNANDEZ ORTIZ	MARTHA CECILIA	ORGANIZACION CORONA S.A.	INDUSTRIAL,COMERCIAL
LOPEZ	IVAN	ECOPETROL	ENERGETICO
MORENO	OMAR	PERMODA LTDA	INDUSTRIAL

I. Conclusiones de las mesas

Una vez finalizó el tiempo de trabajo en las mesas, el señor Mauricio Español León recogió las conclusiones emitidas en cada una de ellas.

A continuación se presenta un resumen de las respuestas a cada una de las preguntas efectuadas a las diecisiete (17) mesas. Al inicio de las respuestas aparece el número de la(s) mesa(s) que opinaron sobre cada aspecto.

1. **¿Cuáles han sido los potenciales impactos identificados para su entidad, al reconocer los arrendamientos bajo la NIIF 16, en cuanto a:**
   a. Procedimientos internos
      i. Recolectar los datos de contratos
      ii. Analizar los contratos
      iii. Separar los contratos por tipo
      iv. Identificar contratos de arrendamiento implícitos
      v. Identificar contratos inter-empresas verbales
      vi. Levantar matriz de contratos
      vii. Definir políticas de contratación
      viii. Formalizar términos contractuales
      ix. Establecer los plazos de los contratos

x. Renegociar los términos de vigencia de los contratos
xi. Centralizar la información de contratos
xii. Desarrollar y/o modificar procedimientos de contratos y flujogramas
xiii. Establecer lista de chequeo para cuando se firme un contrato
xiv. Rediseñar procesos operativos, jurídicos, financieros, de control interno
xv. Integrar las áreas de la entidad
xvi. Capacitar en la norma NIIF 16
xvii. Establecer las excepciones de la norma en valores y plazos
xviii. Socializar la norma en las diferentes áreas de la compañía
xix. Existen diferencias entre los principios contables y los procesos de consolidación
xx. Se requiere mayor coherencia en el tema entre los diferentes actores (sector financiero, entidades del sector público)

b. Sistemas de información
   i. No hay software en el mercado adecuados para el control de los contratos de arrendamiento, por ahora se usan tablas en Excel
   ii. Desarrollar tablas de pasivos que permitan la adecuada amortización y registro contable
   iii. Parametrizar los software contables con los cambios
   iv. Adecuar los sistemas de información para poder separar la información contable y fiscal, para luego hacer las conciliaciones

c. Financieros
   i. Discusiones técnicas para definir tazas y plazos de arrendamientos
   ii. Identificar las variables de cada contrato para la medición
   iii. Modelos de cálculo de los contratos
   iv. Mayor nivel de activos y de endeudamiento en los EEFF
   v. Mayor impacto en el estado de resultados en los primeros años de implementación de la norma
   vi. Modificación de los indicadores financieros (endeudamiento, EBITDA Rentabilidad), que pueden repercutir en la posibilidad de hacer negocios
   vii. Análisis de requerimientos de capital
   viii. Evaluación de indicadores de riesgo en créditos
   ix. Incumplimiento de los Covenants
   x. Renegociar compromisos financieros
   xi. Evaluación de presupuestos
   xii. Revelaciones sobre impactos de la NIIF 16 en los EEFF
   xiii. Costos para las entidades en la implementación de la norma

xiv. Efectos en mercado leasing

d. Impositivos:
   i. Reconocimiento de impuestos diferidos
   ii. Manejo del Libro fiscal
   iii. Es necesario aclarar el manejo del IVA como mayor valor o descontable
   iv. Brechas entre la contabilidad y la parte tributaria
   v. Revisar vacíos tributarios que se llenan con temas contables
   vi. Doble análisis (contable-tributario) para el reconocimiento de los contratos
   vii. Control de las diferencias fiscales
   viii. Afectación de la renta presuntiva
   ix. Efecto tributario: la deuda solo se deduce hasta tres veces lo que vale el patrimonio líquido
   x. No es claro para el arrendador el manejo cuando en el contrato de arriendo no se cubre el costo del activo
   xi. Diferencias en aplicación de políticas para arrendadores y arrendatarios
   xii. Mayor carga laboral para los contadores
   xiii. Diferencias entre las vidas útiles contables y fiscales

2. **Qué problemáticas surgidas a raíz de la evaluación de la futura implementación de la NIIF 16 consideran aún no han sido resueltas y requieren soporte adicional por parte de entidades como el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, la Superintendencia que los supervisa, la DIAN, entre otras.**

PROBLEMAS

a. Efectos en consolidación de EEFF- Cómo se hace con contratos de arrendamiento entre miembros del mismo grupo;
b. Falta homogeneidad en la información para efectos de consolidación;
c. Tratamiento de contratos en concesiones;
d. Cómo manejar comodatos de activos que no tienen valor;
e. Cómo se controlan los activos para efectos de depreciación;
f. Cómo se determina la vida útil del activo versus la vida del contrato de leasing o lease back;
g. Cómo se determinan las tasas;
h. Cómo se determinan los plazos de los contratos cuando estos se renuevan de manera automática;
i. Tratamiento de los contratos lease back;
j. Manejo de contratos con cánones variables;
k. Aclaración de la norma en el tiempo, para contratos firmados antes del 31/12/2016;

l. En caso de una fusión por absorción cómo se deben tratar los contratos;
m. Cómo se manejan los contratos de comodato;
n. Cómo se manejan los contratos de arriendo cuando dentro de la empresa hay una zona franca;

DIAN
o. Revisión por parte de la DIAN de las diferencias entre las bases contables y fiscales para el manejo de los arrendamientos;
p. Qué pasa con la medición del activo cuando el IVA se recupera de manera parcial;

CTCP
q. Es necesario un documento que sustente la divergencia entre lo contable y lo fiscal respecto de los contratos;
r. Se requiere guía para la implementación de la NIIF 16;
s. Generar más espacios de capacitación;

SUPERINTENDENCIAS
t. Mayor participación por parte de las Superintendencias para la definición de temas técnicos en la implementación de la norma;
u. Desarrollar una Campaña para los directivos de las compañías para que entiendan el efecto de la implementación de la NIIF 16;
v. Se requiere que Superfinanciera promueva un foro con los banqueros para que se establezca la posición frente a los indicadores de solvencia y endeudamiento;
w. Cómo van a quedar los formatos XBRL para reportes de los contratos.

3. **Experiencias que nos puedan ser compartidas en la evaluación de impactos de la NIIF 16 para ser tenidas en cuenta por el público asistente al evento.**
   a. Las NIIF deben ser parte de la cultura organizacional;
   b. Es necesario conocer el negocio;
   c. Discusiones en torno a los contratos de arriendo con todas las áreas de la organización;
   d. Políticas unificadas para que todas las áreas den el mismo tratamiento a los contratos;
   e. Desarrollar un cronograma para la implementación de la NIIF16;
   f. Se subestimó el tiempo y el costo de implementar la NIIF 16;
   g. Aclarar términos de negociación cuando existen contratos verbales;
   h. Separar los contratos de vehículos que son de arrendamiento y los que son de servicios;

i. Evaluar los contratos de renting;
j. Se diseñó un proceso integral para el control de los contratos;
k. Necesidad de un software especializado;
l. Se convocó a casas desarrolladoras de software para plantear la necesidad de un software especializado en el tema de contratos de arriendo;
m. Necesidad de personal experto en matemáticas financieras;
n. Necesidad de capacitar a todos los implicados en temas de contratos;
o. Cambios en la forma de negociar los contratos;
p. Renegociar los covenants.

4. Retos de los profesionales de la Contaduría

a. Aprender a comunicación de manera asertiva los impactos de una norma;
b. Estar actualizados;
c. Revisar información disponible del CTCP, IASB; y
d. Comprender las diferencias entre los nuevos marcos normativos.

J. Cierre del evento

Una vez se leyeron todas las conclusiones, el señor Héctor Palomino Pardo, presidente del CTSR, cerró el evento, agradeciendo a todos por su participación.

K. Transmisión del evento vía streaming

Se contó con la participación de la Pontificia Universidad Javeriana para la transmisión del evento vía streaming. De acuerdo con la información recibida, más de 40 personas siguieron el evento.

Habiéndose agotado los temas de la agenda, el panel se cierra a la 1.00 p.m.

HÉCTOR RAÚL PALOMINO PARDO	MARÍA AMPARO PACHÓN PACHÓN
Presidente	*Secretaría Técnica*